Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 132 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Re-articulando experiencias de investigación en la formación de Trabajo Social" (TRA-FHyCS-MEyS N° 12690 /2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Martha Susana Díaz y la Mg. Carina Judith Aguirre, docentes del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora como responsables a Dra. Martha Susana Díaz (DNI 14.075.948), Lic. Carina Judith Aguirre (DNI: 30.502.607). Colaboradoras: Valentina Constanzo (Programa de Graduados/as FHCS/UNPSJB- DNI 42.315.796), Estudiante Irupé Federica Fernández (auxiliar alumnxs - DNI 44.411.044). Expositores/as invitados/as: Lic. Belén Aguinaga (Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB), Daniel Loncón (Cátedra Libre de Pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes), Abogado Roberto LLaiquel (Cátedra Libre de Derechos Humanos), Mag. Ana Lia Pomes (Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB- profesora consulta FHCS), Lic Graciela del Rio (Docente jubilada – Lic. en Trabajo Social), Mag. Natalia Castro (Directora Oficina de Derechos y Garantías C. R. – graduada Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB), Mag. Cecilia Ocampo (Graduada maestría en Trabajo Social UNLP), Lic. Amelia Carrizo (Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social), Lic. Tania Hernández (Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social), Mg. Alejandra Vidal (Docente-investigadora Lic. en Trabajo Social – codirectora Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB) y Lic. Ximena Sánchez Pérez (Docente – investigadora Lic. en Trabajo Social FHCS).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Cátedra Libre de

Derechos Humanos UNPSJB, Cátedra Libre de Pueblos Originarios y migrantes UNPSJB, profesionales de Trabajo Social.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Promover procesos de aprendizajes en torno al proceso de investigación social, sus marcos conceptuales y metodologías en contextos de realización situados a partir de la experiencia de compartir saberes; favorecer los procesos investigativos de los/as estudiantes a través de reflexionar junto a los/as expositoras/es invitados sobre las temáticas relativas a la cuestión social trabajadas en las investigaciones; propiciar en los/as estudiantes la selección de temas y su problematización en diálogo permanente con los docentes de la materia y con los/as investigadores/as.

Que se desarrollará desde el 26 de mayo hasta el 31 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, particularmente estudiantes de 2do año que cursan la materia metodología de la investigación social.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Re-articulando experiencias de investigación en la formación de Trabajo Social”, presentado y dirigido por la Dra. Martha Susana Díaz y la Mg. Carina Judith Aguirre, a realizarse desde el 26 de mayo hasta el 31 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora como responsables a Dra. Martha Susana Díaz (DNI 14.075.948), Lic. Carina Judith Aguirre (DNI: 30.502.607). Colaboradoras: Valentina Constanzo (Programa de Graduados/as FHCS/UNPSJB- DNI 42.315.796), Estudiante Irupé Federica Fernández (auxiliar alumnxs - DNI 44.411.044). Expositores/as invitados/as: Lic. Belén Aguinaga (Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB), Daniel Loncón (Cátedra Libre de Pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes), Abogado Roberto LLaiquel (Cátedra Libre de Derechos Humanos), Mag. Ana Lia Pomes (Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB- profesora consulta FHCS), Lic Graciela del Rio (Docente jubilada – Lic. en Trabajo Social), Mag. Natalia Castro (Directora Oficina de Derechos y Garantías C. R. – graduada Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB), Mag. Cecilia Ocampo (Graduada maestría en Trabajo Social UNLP), Lic. Amelia Carrizo (Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social), Lic. Tania Hernández (Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social), Mg. Alejandra Vidal (Docente-investigadora Lic. en Trabajo Social – codirectora Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB) y Lic. Ximena Sánchez Pérez (Docente – investigadora Lic. en Trabajo Social FHCS).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Martha Susana Díaz y la Mg. Carina Judith Aguirre, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/05/2025 14:41:56
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 15:26:27
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/05/2025 16:26:31
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ